

Villaguay, 07 de junio de 2023

VISTO:

Que la titular de la Secretaría de Asuntos Legales e Institucionales, Dra. María Fernanda MIOTTI, hará uso de su licencia en sus funciones por maternidad, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme al certificado médico adjunto al presente, la Dra. María Fernanda Miotti cursa 37 semanas de gestación con diagnóstico de preeclampsia indicando reposo laboral por finalización de embarazo.

Que mientras dure su ausencia será reemplazada en el cargo por el Dr FEDERIK Miguel Ángel, D.N.I.N° 10.280.500.

Que a estos efectos se emite el presente decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DÉJASE a cargo de la Secretaría de Asuntos Legales e Institucionales al **Dr. FEDERIK Miguel Ángel**, D.N.I.N° 10.280.500 a partir del día 06 de Junio 2023, mientras dure la ausencia de su titular, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- ESTABLÉCESE la suspensión de los efectos del contrato de servicios de Asesoría Jurídica Municipal al **Dr. FEDERIK Miguel Ángel**, D.N.I.N° 10.280.500 a partir del día 06 de Junio 2023, mientras dure el reemplazo de la titular de la Secretaria de Asuntos Legales e Institucionales.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Secretaria de Gobierno
Santa Rosa de Villaguay

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay